

El epígrafe dedicado a Cn. Pompeyo Magno en la ciudad de Demetrias (IG IX 2, 1134). El reflejo de la política romana en una ciudad de provincias

The inscription dedicated to Pompey the Great at Demetrias (IG IX 2, 1134). The reflection of Roman politics in a provincial city

Luis Amela Valverde*

Resumen: *Breve estudio de un epígrafe dedicado a Pompeyo Magno en la ciudad de Demetrias, centro de la Liga Magnesia, y un activo puerto durante la etapa helenística y romano-republicana. Se muestra cómo una ciudad cambia de bando político según las circunstancias del momento.*

Abstract: *A brief study of a inscription dedicated to Pompey the Great in the city of Demetrias, Magnesia League center and an active port during the Hellenistic and Roman-Republican Period. It shows how a city changes its political side in the circumstances of the moment.*

Palabras clave: *Demetrias, Pompeyo Magno, Caelius Rufus, Julio Cesar*

Keywords: *Demetrias, Pompey the Great, Caelius Rufus, Julius Caesar*

* Universitat de Barcelona, Grupo CEIPAC. Este trabajo, dedicado a mi maestro Dr. Fernando Martín González, se inserta en el Proyecto I+D+I 2011-2013 HAR2011-24593.

La ciudad de Demetrias, situada a 1,5 km al sur de la actual ciudad de Volos (capital de la unidad periférica de Magnesia, Tesalia), fue fundada por Demetrio I Poliorcetes (294-288 a.C.), cuando éste tenía el control de Macedonia y Grecia (Cfr. Plut. *Demetr.* 53, 3)¹; Demetrio dio su nombre a la población y la convirtió en su capital². Demetrias fue un gran puerto internacional³, y posteriormente capital de la Liga Magnesia tras su independencia de Macedonia en el año 196 a.C. (Liv. 33, 32, 5. Pol. 18, 46, 5; 18, 47, 6. Plut. *Flam.* 10, 4). Indudablemente, una urbe de estas características tenía por fuerza que atraer la atención de Roma.

Helly señala que no se conoce ningún individuo privado romano desde la fundación de la ciudad hasta las guerras mitridáticas (89-63 a.C.). De ello deduce que antes de este conflicto, los grandes comerciantes itálicos, Ῥωμαῖοι, si bien estaban instalados en la conocida isla de Delos, están poco o nada presentes en Demetrias, a pesar de la importancia que este puerto revestía para los intereses militares y políticos de Roma en el mar Egeo⁴. Esta situación quizás se deba a que Demetrias era una ciudad aliada, puesto que en la campaña contra Antíoco en el año 191 a.C., e incluso más tarde, se utilizó Esciatos (una de las islas Espóradas) como base por la flota romana⁵.

Accame supone que L. Cornelio Sila (*cos.* 189 a.C.) desembarcó en Demetrias, ya que cuando llegó a Grecia desde Italia trató de recoger dinero, aliados y provisiones de Tesalia (App. *Mith.* 30. Cfr. *IG IX*² 1, 1, 139), puesto que es en este lugar en donde Sila aparece atestiguado por primera vez en la península helénica⁶, por lo que, esta región, o parte de ella, se mantenía fiel a Roma; pero la fuente, Apiano, junto a Tesalia a Etolia. Por su parte, Reinach señala que Sila desembarcó en el Épiro⁷, lo que parece más lógico ya que está justo al otro lado del mar Adriático, y es de suponer que el mar Egeo se encontraba dominado por las flotas pónicas. Pero, cuando al año siguiente (86 a.C.), el gran ejército de Mitridates VI del Ponto (120-63 a.C.) llegó a Grecia, en donde trabó batalla en Orcómeno contra Sila, quizás Tesalia se adhirió al rey pónico, por lo cual tras su triunfo sobre el enemigo, Sila impuso tributo a este territorio⁸.

1. G.M. COHEN, *The Hellenistic Settlements in Europe, the Islands, and Asia Minor*, Berkeley, Los Angeles 1995, p. 112, n. 1. B. HELLY, «Les italiens en Thessalie au II^e et I^{er} s. av. J.C.», en *Les «Bourgeoisies» municipales italiennes aux II^e et I^{er} siècles av. J.-C.*, Paris 1983, pp. 355-380, en concreto p. 361 fecha la fundación de la ciudad en el año 294/293 a.C.

2. J.B. SCHOLTEN, «Macedon and Mainland, 280-221», en *A Companion to the Hellenistic World*, Malden 2003, pp. 134-158, en concreto p. 140.

3. HELLY, «Les italiens en Thessalie...», *cit.*, p. 361.

4. HELLY, «Les italiens en Thessalie...», *cit.*, p. 361.

5. HELLY, «Les italiens en Thessalie...», *cit.*, p. 361, n. 54.

6. J.G.F. HIND, «Mithridates», en *The Cambridge Ancient History Volume IX. The Age of the Roman Republic, 146-43 BC*, Cambridge 1994, pp. 129-164, en concreto p. 153.

7. TH. REINACH, *Mithridate Eupator. Roi du Pont*, Paris 1890, p. 152. L. BALLESTEROS PASTOR, *Mitridates Eupátor, rey del Ponto*, Granada 1996, p. 147.

8. S. ACCAME, *Il dominio romano in Grecia dalla guerra acaica ad Augusto*, Roma 1946, p. 225.

De hecho, el ejército de Mitrídates VI no fue capaz de inducir a Demetrias y a Magnesia a pasarse al rey pónico (App. *Mith.* 29), y a pesar de la presencia de una importante fuerza militar de Mitrídates VI en el año 86 a.C., gran parte de las ciudades de la Liga de Tesalia, si no todas, conservaron su libertad e inmunidad tras la victoria de Sila⁹. Posiblemente, la lealtad de Demetrias y de la Liga Magnesia se debe más bien no a un sentimiento genuino pro-romano sino a la presencia en la zona de la fuerza militar de Q. Brucio Sura, legado del gobernador de Macedonia C. Sentio (*pr.* 94 a.C.)¹⁰.

C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.) eligió Demetrias como escala para material bélico y como puerto de la flota en su futura guerra pártica, elementos de los que M. Junio Bruto (*pr.* 44 a.C.) se apoderó: navíos de guerra, naves de transporte y 16.000 talentos en moneda junto con otras armas (App. *BC* 3, 63. Plut. *Brut.* 25, 2)¹¹. De hecho, nosotros hemos considerado que el barco que recogió a Pompeyo Magno tras la debacle de Farsalo (Plut. *Pomp.* 73, 3-11), bajo las órdenes de Peticio, provenía de Demetrias¹². En tiempos del Imperio, si bien Demetrias siguió siendo la capital de la Liga Magnesia e incluso la segunda ciudad de Tesalia¹³, fue perdiendo importancia hasta ser desplazada por Yolco (act. Volos) en la Edad Media.

Queda patente la importancia de la ciudad de Demetrias desde el punto de vista militar y logístico. Por tanto, no es de extrañar que los convulsos tiempos de finales de la República quedaron de una manera u otra reflejados en la epigrafía de la ciudad. Así, se conserva una inscripción en honor de Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.)¹⁴ (IG IX 2, 1134), personaje que consolidó la presencia romana en Oriente:

[Ὁ δῆμος]? / [Γναίῳν Πομπήϊον Γναίῳ υἱὸν] / τὸ τρίτον αὐτοκράτορα / τὸν ἑαυτον εὐεργ[έτην].

Se puede traducir como: «¿El pueblo¹⁵ a Cneo Pompeyo, hijo de Cneo, por tercera vez *imperator*, su benefactor». Ha de destacarse que no figura el *cognomen* de Pompeyo Magno, que en los epígrafes en griego dedicados a este personaje puede aparecer como Μέγας (que es como se translitera generalmente en griego), o como

9. ACCAME, *Il dominio romano...*, cit., p. 226.

10. J.A.O. LARSEN, «Roman Greece», en *An Economic Survey of Ancient Rome. Volume IV. Africa, Syria, Greece, Asia Minor*, Baltimore 1938, pp. 259-498, en concreto p. 424. HIND, «Mithridates», cit., p. 151.

11. Sobre la campaña pártica de César, vid: J. MALITZ, «Caesars Partherkrieg», en *Historia* 33, 1984, pp. 21-59. W.C. McDERMOTT, «Caesar's Projected Dacian-Parthian Expedition», en *AncSoc* 13-14, 1982-1983, pp. 223-231.

12. L. AMELA VALVERDE, «Un pasaje de Plutarco: Pompeyo y Peticio», en *Helmántica* 168-169, 2005, pp. 45-56, en concreto p. 51.

13. P. MARZOLFF, «Demetrias», en *Brill's New Pauly. Encyclopedia of the Ancient World. Volume 4. CYR-EPY*, Leiden, Boston 2004, cols. 142-143, en concreto col. 241.

14. ACCAME, *Il dominio romano...*, cit., p. 224 n. 5 considera que el esclavo Γν. Πομπείος Ἄγθορος no es más que un recuerdo de la estancia de Pompeyo Magno en Tesalia.

15. Se entiende, los habitantes de Demetrias.

Μάγνων. No ha de extrañar que se encuentre un epígrafe en honor de Pompeyo Magno: otros lugares relacionados con el mar también lo efectuaron como, p.e., Argos (AE 1920, 81 = SEG L, 361), Samos (AE 1912, 215 = IGRR IV, 1710 = SIG³ 749 B), etc.¹⁶.

El epígrafe de Pompeyo Magno en Demetrias tiene paralelos (por su brevedad y concisión) con otros dedicados a este personaje en el mar Egeo, a saber: Ilion (IGRR IV, 198 = IK 3 74), Ὁ δῆμος / [Γνα]ῖον Πομπῆιον Γναίου υἱὸν / τὸ τρίτον αὐτοκράτορα; *Philadelphia* (AE 1957, 18 = SEG XVII, 525), Γναῖον Πομπῆιον Μάγνων αὐτοκράτορα ὁ δῆμος καθ[ιέρωσεν? - -], Mileto (Milet I, 7, 253), ὁ δῆμος Γναῖον Πομπῆιον Γναίου υἱὸν Μέγαν αὐτοκράτορα / τὸ τρίτον τὸν πατρῶνα καὶ εὐεργέτην.

La inscripción de Demetrias menciona que Pompeyo Magno era *imperator* por tercera vez y benefactor. El calificativo de *imperator*, que figura en todas las epígrafes dedicados a Pompeyo Magno, menos en algunas procedentes de *Mytilene* (IG XII, 2, 142 = IGRR IV, 51; IG XII, 2, 144 = IGRR IV, 52; IG XII, 2, 145 = IGRR IV, 52bis y IG XII, 2, 147 = IGRR IV, 53), hace referencia a la celebración de un *triumphus*. De esta forma, la mención de Pompeyo Magno como «*imperator* por tercera vez» figura en: Demetrias (IG IX, 2, 1134), Ilion (CIG 3698 = IGRR IV, 198 = IK 3, 74 y AE 1990, 940 = SEG XLVI, 1565), *Miletopolis* (AE 1907, 183 = ILS 9459), Mileto (Milet I, 7, 253), *Mytilene* (IG XII, 2, 202 = IGRR IV, 54 = ILS 8776 = SIG³ 751), y Pompeiopolis (AE 1888, 106 = IGRR III, 869)¹⁷. A su vez, a Pompeyo Magno se le proclama como «*imperator* por cuarta vez» en Argos (AE 1920, 81 = SEG L, 361) o simplemente como *imperator* sin mencionar ningún numeral: Claros (AE 2000, 1387), Delos (*IDélos* 1641 = SIG³ 749A), *Mytilene* (AE 1936, 19; AE 1971, 453; IG XII, 2, 140 = IGRR IV, 49, IG XII, 2, 141 = IGRR IV, 50; IG XII, 2, 163 = IGRR IV, 55; IG XII, 2, 164 = IGRR IV, 79^a; IG XII, 2, 165 = IGRR IV, 80a y SIG³ 693), *Philadelphia* (AE 1957, 18 = SEG XVII, 525) y Samos (AE 1912, 215 = IGRR IV, 1710 = SIG³ 749 B).

Existen varios estudiosos que fechan las dedicatorias griegas en honor a Pompeyo Magno en el período de los años 67-62 a.C.¹⁸, momento en que este personaje se encontraba en Oriente, primero como consecuencia de su mando extraordinario contra los piratas otorgado por la *lex Gabinia* (67 a.C.), y posteriormente por su

16. Sobre los epígrafes griegos de Pompeyo Magno, *vid.*: L. AMELA VALVERDE, «Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno», en *Faventia* 23, 1, 2001, pp. 87-102, en concreto pp. 88-93.

17. G. VOLLGRAFF, «Novae inscriptions Argivae (Continued)», en *Mnemosyne* 47, 1919, pp. 252-270, en concreto p. 261.

18. R.K. SHERK (coord.), *Rome and the Greek East to the Death of Augustus*, Cambridge 1984, p. 95. E. WINTER, «Stadt und Herrschaft in spätrepublikanischer Zeit: eine neue Pompeius-Inschrift aus Ilion», en *Die Troas. Neue Forschungen zu Neandria und Alexandria Troas. II*, Bonn 1996, pp. 175-194, en concreto p. 176. J.-L. FERRARY, «Les inscriptions du sanctuaire de Claros en l'honneur de Romains», *BCH* 124, 2001, pp. 331-376, en concreto p. 342. G. ALFÖLDY, *Die römischen Inschriften von Tarraco I. Text*, Berlin 1975, p. 28 las sitúa en el año 61 a.C.

mando extraordinario contra Mitrídates VI del Ponto (120-63 a.C.) concedido por la *lex Manilia* (66-62 a.C.). Precisamente, los éxitos obtenidos por Pompeyo Magno fueron la causa de que se le concedieron honores y estatuas¹⁹, otorgados en una medida desmesurada²⁰.

Al ser Demetrias puerto de mar, inmediatamente viene la tentación de relacionar el epígrafe dedicado a Pompeyo Magno con la guerra contra los piratas que infestaban el mar Mediterráneo, a cuyas grandes correrías puso fin el general romano en el año 67 a.C.²¹ Así, podría ser que nuestra inscripción perteneciera al principio del periodo que hemos citado, pues en la inscripción a Pompeyo Magno de Side (*AE* 1966, 462 = *IK* 43, 54 = *I.Side* 101) se ha fechado en el año 66 a.C.²². Pero, en un principio, se considera que estas inscripciones habrían sido dedicadas entre los años 63 y 61 a.C., es decir, entre la muerte de Mitrídates VI del Ponto y la celebración del tercer triunfo de Pompeyo Magno en Roma²³.

Pero ha de entenderse que, si bien la campaña contra los piratas y contra Mitrídates VI del Ponto son dos hechos diferentes desde un punto de vista legal, han de considerarse dentro de un mismo conjunto, pues ambas se celebraron en un único triunfo, que significativamente duró dos días (28 y 29 de septiembre del año 61 a.C.) (*App. Mith.* 116-117. *Diod.* 40, 1, 4. *Plin. NH* 7, 97-98. *Plut. Pomp.* 45, 1-7). Asimismo, en el año 62 a.C. se votó en Roma una *supplicatio consularis* (*Cic. Prov. cons.* 27), debido a esta misma causa²⁴.

Por ello, en principio, la celebración de Pompeyo Magno de su tercer triunfo en Roma se correspondería con la mención en varias inscripciones de nuestro personaje como *imperator* por tercera vez²⁵. Pero existe una interesante excepción, pues el epígrafe de Argos (*AE* 1920, 81 = *SEG* L, 361) menciona a Pompeyo Magno como «*imperator* por cuarta vez», por lo que diferencia la victoria sobre los piratas de la obtenida sobre Mitrídates VI del Ponto.

Helly considera que la presencia de Pompeyo Magno con ocasión de la guerra de los piratas, sería la oportunidad para levantarle el monumento²⁶, aunque las fechas

19. M.H. CRAWFORD, «Hamlet without the Prince», en *JRS* 66, 1976, pp. 214-217, en concreto p. 216. E. LA ROCCA, «Pompeo Magno *Novos Neptunus*», en *BCAR* 92, 1987-1988, pp. 265-292, en concreto p. 272. AMELA VALVERDE, «Inscripciones honoríficas...», *cit.*, p. 95.

20. R. SEAGER, *Pompey. A Political Biography*, Oxford 1979, p. 55.

21. Sobre esta campaña, *vid.*: L. AMELA VALVERDE, *Cneo Pompeyo Magno. El defensor de la República romana*, Madrid 2003, pp. 109-116.

22. E. SCHWERTHEIM, *Die Inschriften von Kyzikos und Umgebung. Teil II: Miletupolis - Inschriften und Denkmäler*, Bonn 1983, p. 125 n. 143.- J. NOLLÉ, *Side im Altertum. Band I. Geographie - Geschichte - Testimonia. Griechische und lateinische Inschriften*, Bonn 1993, p. 334 n. 8 considera esta fecha demasiado tardía.

23. SCHWERTHEIM, *Die Inschriften von Kyzikos...*, *cit.*, p. 125.- Sobre el tercer triunfo, *vid.*: H. BELLEN, «Das Weltreich Alexander des Grossen als Tropaion im Triumphzug des Cn. Pompeius Magnus (61 v. Chr.)», en *Politik-Recht-Gesellschaft. Studien zur Alten Geschichte*, Stuttgart 1997, pp. 25-34.

24. F. HICKSON-HAHN, «Pompey's *supplicatio duplicata*: a Novel Form of Thanksgiving», en *Phoenix* 54, 2000, pp. 244-254, en concreto p. 245.

25. SCHWERTHEIM, *Die Inschriften von Kyzikos...*, *cit.*, p. 125.

26. HELLY, «Les italiens en Thessalie...», *cit.*, p. 359.

que da este investigador (66-62 a.C.) corresponden más bien a la campaña contra Mitrídates VI, rey del Ponto (120-63 a.C.), que también ofreció en su día Accame, aunque sin ligarla a ningún acontecimiento en concreto²⁷. Efectivamente, se considera que los epígrafes conmemorativos a Pompeyo Magno en Oriente tienen como origen sus campañas contra los piratas y contra Mitrídates VI del Ponto²⁸, aunque quizás, como puerto, la inscripción conservada en Demetrias esté más relacionada con el primer acontecimiento²⁹, como parece acontecer en los epígrafes dedicados a Pompeyo Magno en Argos (*AE* 1920, 81 = *SEG* L, 361)³⁰ y Samos (*AE* 1912, 215 = *IGRR* IV, 1710 = *SIG*³ 749 B)³¹. Poco más se puede decir, ya que no conocemos ningún investigador que mantenga que estos epígrafes sean de una fecha posterior.

La mención de «benefactor»³² es muy común en los epígrafes de Pompeyo Magno en Oriente. Con la extensión de los honores y cultos al benefactor de una comunidad, la palabra *evergetes* adquirió una nueva y original conjunción con los vocablos *soter* («salvador») y *ktistes* («fundador»), pero las implicaciones de los términos permanecieron. De hecho, un *evergetes* era prácticamente equivalente a lo que los romanos denominaban *patronus*, por lo que en sus inicios el concepto griego de beneficio podía relacionarse con el de patronato. De aquí que *evergetes* (*soter*, *ktistes*) et *patron* fuese esencialmente una variante del s. I a.C. del antiguo *evergetes* et *proxenos*. Las instituciones griegas y romanas se fundirían con naturalidad y fue un nuevo añadido al ímpetu a la actividad diplomática de finales de la República Romana³³.

De manera afortunada, Demetrias ha conservado más testimonios de otros importantes personajes políticos romanos. De esta forma, se conserva el epígrafe de una dedicación a C. Celio Rufo, *legatus pro praetore y tribunus plebis designatis* (*AE* 1929, 8)³⁴, quien ha sido identificado con un partidario de Pompeyo Magno,

27. ACCAME, *Il dominio romano...*, cit., p. 227.

28. C. EILERS, *Roman Patrons of Greek Cities*, Oxford 2002, pp. 29 y 236.

29. AMELA, «Un pasaje de Plutarco...», cit., p. 51.

30. L. AMELA VALVERDE, «El epígrafe en honor de Cn. Pompeyo Magno en Argos (*AE* 1920, 81 = *SEG* L 361)», en *CFC(G)* 22, 2012, pp. 169-183.

31. L. AMELA VALVERDE, «Mileto, Esquines y Pompeyo Magno», en *Helmántica* 181, 2009, pp. 7-14, en concreto p. 13.

32. Sobre el evergetismo en el mundo griego helenístico, vid.: PH. GAUTHIER, *Les cités grecques et leurs bienfaiteurs (IV^e-I^{er} siècle avant J.-C.)*. Contribution à l'histoire des institutions, Paris 1985. L. MIGEOTE, «L'évergétisme des citoyens aux périodes classique et hellénistique», en *Actes du X^e Congrès International d'Épigraphie Grecque et Latine*, Paris 1997, pp. 183-196. J.-L. FERRARY, «De l'évergétisme hellénistique à l'évergétisme romain», en *Actes du X^e Congrès International d'Épigraphie Grecque et Latine*, Paris 1997, pp. 199-225. I. ARRAYÁS MORALES, «El impacto de las guerras mitridáticas en la creación de una nueva clase dirigente: evergetas y evergetismo en Asia Menor», en *Klio* 92, 2010, pp. 369-387.

33. AMELA, «Inscripciones honoríficas...», cit., p. 95.

34. Γάιον Καίλιον Γαίου υἱὸν Ῥοῦφον πρεσβευτὴν καὶ ἀντιστρατηγὸν ἀποδεδειγμένον δὲ καὶ δῆμαρχον.

C. Celio (*tr. pl.* 51 a.C.), y que fue reaprovechado poco después en honor de César³⁵ (Freber 7 = Raubitschek I = SEG XIV, 474)³⁶, muestra de la nueva situación política del momento, es decir, la victoria de este último en la batalla de Farsalo (48 a.C.)³⁷; la ausencia de titulación oficial más explícita, así como la mención como *imperator*, hace pensar que la erección de la estatua de César fue efectuada de manera inmediata tras Farsalo³⁸.

Pero, Celio vetó dos medidas anticesarianas (Cfr. Cic. *Fam.* 8, 8, 6-7)³⁹, lo que, desde luego, no casa con lo que parece indicar este documento. Por ello, se señaló la imposibilidad de identificar al tribuno Celio mencionado por Cicerón con el Celio Rufo que figura en el epígrafe de Demetrias, y se trataría más bien de un personaje propompeyano, desconocido, anterior a la victoria de César en el año 48 a.C.⁴⁰.

Que el personaje honrado en la primera inscripción fuese legado en una provincia y tribuno de la plebe designado al mismo tiempo, y el desarrollo del epígrafe efectuado a favor de César, ha hecho reconsiderar que la inscripción a favor de Celio Rufo se efectuaría en el año 44 a.C., fecha en la que César, antes de morir, designó tanto los cónsules y los tribunos del año 43 a.C. como los del año 42 a.C. (Cic. *Att.* 14, 6, 2. Dio Cass. 43, 51, 6). Como Celio Rufo pudo ser elegido *in absentia*, éste pudo haber sido nombrado en el periodo 48-44 a.C., mientras ejercía como legado en Macedonia. De esta forma, se trataría de un opositor a César tras la batalla de Farsalo, que posteriormente caería en desgracia y entonces se grabaría el epígrafe a favor de César, cuando este último había ya fallecido⁴¹. Muy posiblemente, C. Celio Rufo militaría en el bando republicano. Al haber obtenido Tesalia la libertad tras la batalla de Farsalo gracias a César, puesto que, a excepción de su capital, la ciudad

35. ACCAME, *Il dominio romano...*, *cit.*, p. 227. R. SYME, «[Book Reviews]», en *CPh* 50, 1955, pp. 127-138, en concreto p. 133. Ph.-S.G. FREBER, *Der hellenistische Osten und das Illyricum unter Caesar*, Stuttgart 1993, p. 13. A. CRISTOFORI, «Il giudizio della società provinciale sugli amministratori romani in età repubblicana: considerazioni sulla documentazione», en *Politics, Administration and Society in the Hellenistic and Roman World*, Leuven 2000, pp. 55-75, en concreto p. 58. M. HOFF, «Athens honors Pompey the Great», en *Statesman in Plutarch's Works. Proceedings of the Sixth International Conference of the International Plutarch Society. Volume II. The Statesman in Plutarch's Greek and Roman Lives*, Leiden, Boston 2005, 327-336, en concreto p. 332 n. 22. R. BOUCHON, «Réelles présences? Approche matérielle et symbolique des relations entre la Grèce balkanique et les officiels romains, de *Mummius Achaicus*», en *Les gouverneurs et les provinciaux sous la République romaine*, Rennes 2011, pp. 53-74, en concreto p. 73.

36. Γάϊος Ἰούλιος Καίσαρ αὐτοκράτωρ / Θεός.

37. A.E. RAUBITSCHKEK, «Epigraphical Notes on Julius Caesar», en *JRS* 44, 1954, pp. 65-75, en concreto pp. 67, 73 y 75. FREBER, *Der hellenistische Osten und das Illyricum...*, *cit.*, pp. 13 y 190. H.-J. KLAUCK, *The Religious Context of Early Christianity*, London 2000, p. 291.

38. BOUCHON, «Réelles présences?...», *cit.*, p. 73.

39. T.R.S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic. Volume II. 99 B.C.-31 B.C.*, Atlanta 1952, p. 241. D.R. SHACKLETON BAILEY, *Epistulae ad familiares*, Cambridge 1977, pp. 1404-1405.

40. SHACKLETON BAILEY, *Epistulae ad familiares*, *cit.*, pp. 1404-1405. T.R.S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic. Supplement*, New York 1986, p. 44.

41. F.X. RYAN, «The Tribune-Designate C. Rufus», en *Epigraphica* 51, 1995, 9-11, en concreto pp. 10-11.

de Larisa, había participado en su favor contra Pompeyo Magno (App. *BC* 2, 88. Plut. *Caes.* 48, 1), pudo favorecer el levantamiento del monumento en Demetrias⁴².

Hoff señala que, debido a la generosidad de Pompeyo Magno con los atenienses, quizás éstos le levantaron estatuas, aunque ninguna ha visto la luz, pero sí se han encontrado pruebas epigráficas de la existencia a favor del abuelo y del padre de éste, Sex. Pompeyo (*pr.* 119 a.C.) y Cn. Pompeyo Estrabón (*cos.* 89 a.C.) respectivamente, que se ubicaron en la Acrópolis de Atenas. Para este autor, pudiera haber acontecido que las estatuas de Pompeyo Magno hubieran sobrevivido tras la batalla de Farsalo (48 a.C.), ya que probablemente no hubiera sido un problema para el victorioso César⁴³.

Ciertamente, conocemos que las estatuas de Pompeyo Magno fueron derribadas, tras Farsalo, y que César las volvió a erigir, lo que hizo manifestar a M. Tulio Cicerón (*cos.* 63 a.C.): «César, al levantar las estatuas de Pompeyo, ha consolidado las suyas propias» (Plut. *Caes.* 57, 6; *Cic.* 40, 5; *Máximas de romanos* 205 E); se volvieron a poner las estatuas de Sila y Pompeyo Magno en el foro (Dio Cass. 43, 49, 1). De todo el mundo es conocido que César fue asesinado en los *idus* de marzo del año 44 a.C. a los pies de una estatua de Pompeyo Magno (App. *BC* 2, 117. Plut. *Brut.* 17, 1; *Caes.* 66, 12-13)⁴⁴. La destrucción de estatuas era una señal de manifestación política: en el año 55 a.C. M. Porcio Catón (*pr.* 54 a.C.) intervino para impedir la destrucción de las estatuas de Pompeyo Magno en Roma (Plut. *Cat. Min.* 40, 7), en el marco de la oposición al mal llamado «Primer Triunvirato».

Nada comparado con la posterior *damnatio memoriae* que sufrió M. Antonio (*cos.* 144 a.C.) (Dio Cass. 51, 19, 3. Plut. *Ant.* 86, 9; *Cic.* 49, 6)⁴⁵, en la que se dio la orden de borrar su memoria, entre otras medidas, la destrucción de sus estatuas, la anulación de todos sus honores y la prohibición de que ninguno de su familia llevase el *praenomen Marcus*. Esto puede documentarse en⁴⁶: una copia de las *acta Caesaris* en Sardes⁴⁷; en la *lex Fonteia* grabada en Cos (Crawford, *Roman Statutes* 36 l. 6); en los Fastos⁴⁸; en ciertas inscripciones de la capital de Macedonia, Tesaló-

42. LARSEN, «Roman Greece», *cit.*, p. 432. FREBER, *Der hellenistische Osten und das Illyricum...*, *cit.*, p. 13 señalan que en realidad el «regalo» de César no era más que confirmar la condición jurídica original, esto es, la anterior al estallido del conflicto bélico.

43. HOFF, «Athens Honors Pompey the Great», *cit.* p. 332.

44. Augusto trasladó esta estatua fuera de la Curia de Pompeyo, donde fue asesinado César, y la trasladó sobre un arco de mármol frente al pórtico del Teatro de Pompeyo (Suet. *Aug.* 31, 5). La dependencia donde fue asesinado César fue clausurada, y posteriormente transformada en un lugar reservado (Dio Cass. 47, 19, 1).

45. Sobre la fecha concreta del decreto, *vid.*: Ch.L. BABCOCK, «Dio and Plutarch on the *damnatio* of Antony», en *CPh* 57, 1962, pp. 30-32, en concreto p. 31.

46. J.-L. FERRARY, S. VERGER, «Contribution à l'histoire du sanctuaire de Claros à la fin du II^e et I^{er} siècle avant J.-C.: l'apport des inscriptions en l'honneur des Romains et des fouilles de 1994-1997», en *CRAI*, 1999, pp. 811-850, en concreto p. 839.

47. P. HERRMANN, «Rom und die Asylie griechischer Heligtümer. Eine Urkunde des Dictators Caesar aus Sardes», en *Chiron* 19, 1989, pp. 127-164, en concreto p. 138.

48. Ch.J. SIMPSON, «The Original Site of the *Fasti Capitolini*», en *Historia* 42, 1993, pp. 61-81, en concreto pp. 68-69.

nica (IG X 2,1, 83 [¿37-36 a.C.?] y 109 [¿39-38 a.C.]); en los decretos a favor del navarca Seleuco de Rhosos no se grabó su nombre, al ser posterior a la fecha del decreto de *damnatio memoriae*⁴⁹. En cambio, curiosamente, se conservó su nombre en un epígrafe funerario procedente de la población lidia de Sardes (SEG XLV, 1651)

La persecución también alcanzó a su abuelo, M. Antonio (cos. 99 a.C.), por simple homofonía, quien vio borrado su nombre en las inscripciones (West *Corinth* VIII, 2 = CIL I², 2662 = ILLRP 342)⁵⁰ y, en otros casos, se rehízo el monumento a favor de otro personaje, como ocurrió en el santuario jonio de Claros, a favor de Sex. Apuleyo (cos. 29 a.C.), gobernador de Asia en los años 23-22 a.C.⁵¹. No vale la pena exponer otros casos del periodo del emperador Augusto (27 a.C.-14 d.C.) y posteriores⁵².

Claro que, a pesar de la buena disposición de César, no todas las estatuas de Pompeyo Magno fueron restauradas. De esta forma, en Tarraco, la capital de la Hispania Citerior, una inscripción dedicada a Pompeyo Magno (AE 1957, 309 = CIL I², 2964a = HAE 487 = HEpOL 8157 = RIT 1) fue reutilizada para honrar a P. Mucio Escévola (AE 1957, 310 = CIL I², 2964b = HAE 488 = HEpOL 8158 = RIT 2), muy posiblemente un legado cesariano⁵³. No se trata más que de un signo del pragmatismo de Tarraco, como aconteció en otras ciudades frente a acontecimientos políticos de diferente signo, como la propia Demetrias. Después de la victoria de César en la batalla de Ilerda (49 a.C.) sobre las tropas pompeyanas estacionadas en Hispania, los tarraconenses le enviaron una misión para rendirle tributo y apoyar a su ejército con víveres (Caes. *BCiv.* 1, 60, 2-3).

Los epígrafes de Pompeyo Magno y César en Demetrias muestran como una comunidad provincial se acoplaba a la realidad política del momento. No importa quién sea el dueño del mundo romano en un determinado momento: éste es el homenajado. No queremos insistir en este punto, ya que lo hemos tratado en otro lugar⁵⁴. El estudio de cada comunidad de manera individual nos permitirá conocer con mayor detalle la evolución de las relaciones tanto políticas como institucionales entre Roma y sus sujetos provinciales.

49. P. ROUSSEL, «Un Syrien au service de Rome et d'Octave», en *Syria* 15, 1934, pp. 33-74, en concreto pp. 69-70. A. RAGGI, *Seleuco di Rhosos: cittadinanza e privilegi nell'Oriente antico in età tardo-repubblicana*, Pisa 2006, p. 101.

50. SHERK, *Rome and the Greek East...*, cit., p. 58. FERRARY, «Les inscriptions du sanctuaire de Claros...», cit., p. 124.

51. FERRARY, VERGER, «Contribution à l'histoire...», cit., p. 840. FERRARY, «Les inscriptions du sanctuaire de Claros...», cit., p. 124.

52. Vid.: E.R. VARNER, *Mutilation and Transformation. Damnatio Memoriae and Roman Imperial Portraiture*, Leiden, Boston 2004.

53. AMELA, «Inscripciones honoríficas...», cit., p. 100. Vid.: L. AMELA VALVERDE, «RIT 1 y 2. La ciudad de Tarraco entre pompeyanos y cesarianos», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid 2002, pp. 145-151.

54. L. AMELA VALVERDE, *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Barcelona 2003, en concreto pp. 72-81.